



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
**Concejalía de Innovación y e-Gobierno**

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

---

**PROYECTO:** "DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES".

**ÁREA:** 3 MEDIOAMBIENTE.

**LÍNEA DE ACCIÓN:** 3.1 MARCA DE AGUA.

**ACCIÓN:** GUAPPA !

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**COFINANCIACIÓN:** MECANISMO FINANCIERO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, MEDIANTE AYUDAS DE ISLANDIA, LIECHTENSTEIN Y NORUEGA.

---

DICIEMBRE DE 2010



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

- 
- 1.- ANTECEDENTES.**
  - 2.- OBJETO DE LOS PLIEGOS.-**
  - 3.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**
  - 4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**
  - 5.- PERFILES PRECISOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.**
  - 6.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESULTANTE DE LOS TRABAJOS ENCARGADOS.**
  - 7. FACTURACIÓN.**
  - 8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**
  - 9. PUBLICIDAD DE LA FINANCIACIÓN.**
  - 10. RESOLUCIÓN DEL PROCESO.**
  - 11. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS.**
  - 12. PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS.**
  - 13. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS CONDICIONES DOCUMENTALES Y DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.**
  - 14. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

**1. ANTECEDENTES.-**

Se realiza este pliego por encargo de la Concejalía de Innovación y e-Gobierno de este Ayuntamiento, en el marco de los acuerdos que constituyen el Espacio Económico Europeo (EEE), entre la Unión Europea y tres de los miembros de la EFTA (Noruega, Islandia y Liechtenstein), estos últimos conceden ayudas a diferentes estados miembros de la UE con cargo a un llamado Mecanismo Financiero, actualmente vigente para el periodo 2005-2009.

El autor del Pliego es Javier Sellers Bermejo, arquitecto técnico de la Sección Técnica de Fondos Estratégicos.

El objetivo de los acuerdos citados es promover la cohesión social y económica en Europa.

Un amplio abanico de autoridades, instituciones públicas, organizaciones y empresas en España pueden optar a las subvenciones:

- Autoridades locales y regionales
- Autoridades centrales
- Organizaciones de la Sociedad Civil (incluye ONGs)
- Empresas privadas
- Instituciones de Educación e investigación

Los sectores prioritarios incluyen:

- Protección del medio ambiente
- Conservación del patrimonio cultural
- Educación y formación
- Salud y asistencia a menores
- Seguridad Interior, poder judicial y la cooperación Schengen
- Actividades de política regional e internacional
- Investigación académica en estos sectores prioritarios.

En España, el Ministerio de Economía y Hacienda es la entidad que gestiona las subvenciones del EEE, coordinando las solicitudes, la información y su seguimiento. Dicho



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

Ministerio, junto con la Oficina administradora del Mecanismo Financiero de EEE, y los propios países dotantes citados, seleccionaron el proyecto SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE URBAN CORRIDOR IN THE BANK OF MARCO (POBLADORES DEL MARCO), como uno de los susceptibles de financiación.

Desde ese momento, hasta el 30 de abril del año pasado, el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Innovación, comenzó un arduo trabajo de readaptación y consenso con el Punto Focal (Ministerio), y la oficina noruega, para, finalmente llegar a un proyecto con las siguientes características:

- 1.- Una ayuda por parte del mecanismo de 1.676.643 euros
- 2.- Un coste elegible de 2.191.690 euros (cofinanciación 76,5%)
- 3.- Fecha final del proyecto de 30 de abril de 2011.

Físicamente, el proyecto "DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES", se circunscribe al entorno de la formación kárstica del Calerizo y a su manifestación en superficie más evidente: la Ribera del Marco, entendiendo como tal el espacio comprendido entre el nacimiento del arroyo que la genera y su salida por el extremo norte de la ciudad.

En su recorrido desde el Calerizo, el arroyo afecta a todos los barrios del flanco este de la ciudad, siendo estos (incluyendo los nuevos desarrollos urbanísticos) de sur a norte: Aldea Moret, La Cañada y Río Tinto, CasaPlata, Maltravieso, Las Trescientas y Llopis Iborra, Charca Musia, Vistahermosa, Espíritu Santo, Huerta del Conde y San Francisco, Ciudad Monumental y Santiago, Zona Centro, San Blas y San Justo, San Marquino, Las Candelas, Pinilla, Vegas del Mocho y Nueva Ciudad, Campus Universitario, y las propias riberas del arroyo del Marco.

Con esta propuesta se pretende, por un lado, provocar una transformación social y urbana de dichas barriadas, y por otro, hacerlo de forma integral, generando un tejido urbano cohesionado entre los nuevos desarrollos urbanísticos y el resto de la ciudad, que le permita a la ciudad de Cáceres generar un modelo hacia la sostenibilidad urbana.

Las áreas temáticas del proyecto, son 4, que integran a su vez, distintas acciones:

**Área Temática 1 INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN:** En colaboración con la Universidad de Extremadura, creación de estructuras científicas y empresariales creativas, innovadoras y sostenibles que impulsen



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

---

la elaboración de proyectos en I+D+i relacionados con actividades empresariales de los sectores preferentes de la actividad económica local: industrias culturales, turismo, comercio, conocimiento, tecnología, etc. Se pretende que dichas actividades faciliten la implantación de nuevas empresas en la zona y desarrollos proyectos asociados a los recursos endógenos.

**Área temática 2 PARTICIPACIÓN, e-DEMOCRACIA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:** Experiencia piloto de innovación en los procesos de participación, formación y sensibilización enfocados a la mejora de los procedimientos democráticos mediante su evaluación y auditoria, a través de la participación ciudadana. Se trata de comprometer a la población, fomentando el compromiso con la sostenibilidad y la búsqueda de la excelencia en el funcionamiento de la democracia local con apoyo de las TIC's y la metodología de la participación.

**Área temática 3 MEDIO AMBIENTE:** Rehabilitación ambiental y paisajística del sistema hidrológico Calerizo-Ribera del Marco con carácter demostrativo, mitigando la impermeabilización del suelo de la ciudad en beneficio del acuífero, y ofreciendo al arroyo unas condiciones topográficas y biológicas que le permitan, por sí mismo, ponerse en sintonía con los ritmos naturales, y compatibilizar su dinámica propia con el resto de usos de la ribera.

**Área temática 4: TEJIDO ECONÓMICO: EMPLEO Y EMPRESA**

Partir de la concentración de recursos humanos y productivos que se asientan en la Ribera, para la promoción de productos y servicios innovadores. Aprovechamiento del capital intelectual de la Universidad (12.000 universitarios) y de las empresas de la zona, para aumentar la capacidad competitiva y de crecimiento económico del territorio.

**2.-OBJETO DE LOS PLIEGOS:**

El Proyecto “DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES”, pretende para éste área 3 la *rehabilitación ambiental y paisajística del sistema hidrológico Calerizo-Ribera del Marco con carácter demostrativo, mitigando la impermeabilización del suelo de la ciudad en beneficio del acuífero, y ofreciendo al arroyo unas condiciones topográficas y biológicas que le permitan, por sí mismo, ponerse en sintonía con los ritmos naturales, y compatibilizar su dinámica propia con el resto de usos de la ribera.*



Dentro de esta área de acción general, a su vez, el programa define tres acciones específicas:

- **3.1.1 NUTRICIÓN SUBTERRÁNEA:** Para la "Creación de pequeñas áreas de infiltración forzada para la recarga del acuífero. Instalación de pavimentos permeables. Mejora de la calidad de las aguas urbanas de escorrentía mediante sistemas de separación y extracción de sustancias contaminantes, filtros verdes, etc. eficaces, sencillos y de bajo coste".
- **3.1.2 GUAPPAl:** "Programa de retirada puntual de basuras, desbroces selectivos y eliminación o sustitución de barreras que se oponen a la circulación natural del agua y a la contemplación del paisaje ribereño por parte de la ciudadanía, minimizando así eventuales daños por avenidas y permitiendo el acercamiento de la población al arroyo".
- **3.1.3 HIDRÓPOLIS:** Para la "Delimitación del espacio de movilidad fluvial del arroyo del Marco, renaturalización del cauce y reconexión con sus vegas y zonas de laminación de avenidas. Fomento y recuperación de la vegetación autóctona de ribera; cultivo de especies autóctonas. Creación y mejora de hábitats para la fauna ribereña y para el ocio de la ciudadanía".

El objeto de este pliego es, por tanto, definir las prescripciones técnicas a las que ha de sujetarse el proceso de convocatoria de concurso de definición de servicios, selección, contratación y posterior prestación de dichos servicios, respecto de una serie de actuaciones que permitan abarcar los objetivos de las acciones específicas 3.1.2 GUAPPAl.

La forma de concurso de este procedimiento debe entenderse con posibilidad de mejoras. Ello es debido a que el los objetivos exigidos en este proceso son objetivos mínimos, siendo susceptibles de abarcarse más territorio, más y mejores soluciones; han de ser estos elementos adicionales el criterio fundamental para resolver el baremo del concurso.

### **3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.-**

Esta forma de contratación se considera idónea por su optimización en el aprovechamiento del tiempo, y en la idoneidad entre lo que se defina y lo que se preste después, sobre todo considerando que, en este momento, no existen medios personales y materiales suficientes en este Ayuntamiento para la definición de los servicios con la celeridad que requiere el plazo de ejecución del proyecto.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

---

**4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR.**

A continuación se trasciben las prescripciones de contenido que habrá de tener esta acción. Esta información se deriva del "Estudio Previo de Acciones de Medio Ambiente", elaborado por la consultora Fluvial Proyectos en el Medio Rural, para el Ayuntamiento, con financiación del propio programa.

## **1. GUAPPA!: MEJORAS ESTÉTICAS Y DE ACCESO PÚBLICO**

Lo que se pretende con estas medidas es identificar y estimar económicamente actuaciones que favorezcan el acercamiento de la ciudadanía a la Ribera del Marco, la contemplación de la misma y la revalorización de sus elementos naturales.

Unas mejoras estéticas y de acceso público que permitirán la creación de nuevos vínculos emocionales entre la Ribera y la población. Vínculos que ayuden a que la ciudad entera quiera y necesite recuperar una armonía perdida en su relación con este territorio tan singular, pieza clave para el desarrollo sostenible de Cáceres en los próximos años. Con esta batería de medidas destinadas directamente al uso público y al disfrute de la ciudadanía, se ofrece la oportunidad de que -con divulgación y ejemplo- sea la propia ciudadanía la que acabe demandando una nueva manera de gestionar los espacios y usos en la Ribera del Marco, equilibrando, como no puede ser de otra manera en pleno siglo XXI, la dinámica que imprime la naturaleza con las necesidades sociales.

Cabe apuntar aquí que algunas de las intervenciones se solapan en el espacio con otras actuaciones ya descriptas en Nutrición subterránea y con las que se verán en Hidrópolis. Esto es así porque, aunque cada una de estas tres líneas de acción tiene su objetivo concreto y forma de proceder, la lectura que del territorio se puede hacer a la luz de las tres conjuntamente, es mucho más rica, equilibrada, completa y coherente con el objetivo general de "Marca de agua": la "*rehabilitación ambiental y paisajística del sistema hidrológico Calerizo-Ribera del Marco con carácter demostrativo, mitigando la impermeabilización del suelo de la ciudad en beneficio del acuífero, y ofreciendo al arroyo unas condiciones topográficas y biológicas que le permitan, por sí mismo, ponerse en sintonía con los ritmos naturales, y compatibilizar su dinámica propia con el resto de usos de la ribera*". Además de esto, cabe mencionar que la disponibilidad de suelo público a día de hoy todavía es mucho menor de lo deseable, y se ha preferido entonces dar, siempre que ha sido posible, pinceladas con distintos colores sobre los mismos lienzos. Otra ventaja de esto es que se ha optimizado la inversión disponible para cada línea de acción, pudiendo plantear hacer varias acciones de pequeño tamaño en lugar de pocas intervenciones de mayor cuantía económica.

En el caso de la línea de acción Guappa!, de un presupuesto total disponible en prestación de servicios de 72.000 €, descontando impuestos (18%), gastos generales (13%) y beneficio industrial (6%), el coste conjunto de la ejecución material de todas las medidas propuestas asciende a los 49.423,73 €. Dichas medidas, según se recoge al inicio de esta memoria, van en las siguientes líneas:

- Retirada puntual de basuras, escombros, lodos, etc.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

- 
- Desbroces selectivos y podas (fomentando la vegetación autóctona de ribera).
  - Eliminación o sustitución de barreras visuales.
  - Aumento de la accesibilidad y el contacto con la ribera.

..)

(D)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

Concejalía de Innovación y e-Gobierno

## GP.01\_ Limpieza de la Charca del Marco

### - Descripción general:

La Charca del Marco recibe su nombre de un miliario o marco romano que señalaba la milla número 45 de las 46 totales que separaban a *Emerita Augusta de Norba Caesaria*, y que se situaba junto a ésta. En ella, el agua manana de la roca caliza como consecuencia del contacto entre el punto más bajo del lago subterráneo de El Calerizo y un sustrato relativamente impermeable como es el constituido por las pizarras que ya aparecen en esa zona y ocupan mayoritariamente el subsuelo de la ciudad de Cáceres.

Es, por tanto, un manantial -la denominada Fuente del Rey- cuya agua procede directamente del subsuelo, y que desde hace siglos ha sido retenida de manera artificial conformando la charca, para dar origen, al rebosar, al Arroyo del Marco. El caudal medio de este manantial se ha estimado en 90 l/s, un caudal nada despreciable si se compara con los que hay en los alrededores de Cáceres y, lo que es más importante, un caudal continuo durante todo el año, pues son 3 Hm<sup>3</sup> del agua que puede llegar a almacenar El Calerizo los que lo alimentan.

De manera ocasional, cuando se producían episodios de fuerte lluvia en poco tiempo, la charca recogía también el agua procedente de un pequeño curso de agua casi torrencial que entraba en la ciudad por el suroeste, discurriendo durante varios kilómetros junto a la Vía de la Plata: el Arroyo de la Plata. Al asentarse el último kilómetro y medio de este arroyo sobre el afloramiento calizo de El Calerizo, el agua que pudiera correr por él durante la época de lluvias tiende a infiltrarse al subsuelo. Por ello, sólo cuando se producen intensos aguaceros que la roca no es capaz de absorber, las aguas del arroyo llegan a la Charca del Marco, arrastrando barro, gravas, rocas, restos vegetales y, en los últimos siglos, todo tipo de materiales y basuras, y depositándolas allí.

Teniendo en cuenta todo eso, y para evitar la colmatación completa de la Charca del Marco, hace años se decidió separar físicamente el cauce del Arroyo de la Plata de la charca, recluyéndolo entre dos muros, altos y bien cimentados en la roca caliza, de mampostería. Y ha llegado ya el momento de dar el siguiente paso: limpiar a fondo la charca para permitir la contemplación de sus claras aguas manando directamente del acuífero, y de instalar un monolito de granito a modo de miliario que recuerde a los visitantes el origen de su nombre.

En esta intervención se trata, pues, de sacar basuras, restos vegetales, piedras, gravas, tierras y lodos hasta dejar al descubierto la roca caliza, y de localizar y señalizar entre las rocas de su parte sur el surgimiento original del agua de la Charca del Marco. La vegetación que crece en los bordes de la charca será eliminada, con excepción de la que crece en la estrecha banda de seguridad que se dejará para proteger la base de los muros que la rodean. Se respetarán también algunos árboles de buen porte que crecen cerca de la orilla y que dan sombra y cierto carácter natural al entorno.

Y se rematará con la instalación de un monolito conmemorativo de granito, a modo de miliario, en alguno de los parterres del Parque del Marco, parque en el cual se localiza la charca, que recuerde a los visitantes el origen de su nombre, pues el original se ha perdido.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

Por último, y dentro de estas consideraciones generales, comentar que se prevé la completa reutilización de los materiales extraídos (excepto las basuras) en la intervención de Nutrición subterránea que consiste en la creación de una zona de infiltración forzada junto al I.E.S. Al-Qazeres, pues -en especial los lodos- suponen un buen sustrato donde la vegetación podría desarrollarse con mayor vigor.

- Croquis de localización:



- Superficie aproximada:

La superficie total sobre la que se actúa, la delimitada por los muros de contención de la propia charca, sería de 1.900 m<sup>2</sup> aproximadamente.

- Elementos clave:

- Vallado y cierre temporal del parque del Marco, y posterior retirada.
- Operaciones manuales: instalación de motobomba para el vaciado de la charca, limpieza y retirada de basuras, excavación de zonas inaccesibles y limpieza final de la roca madre (caliza) con chorro de agua a presión.
- Excavación mecanizada y retirada de los materiales que colmatan la charca, salvo la banda periférica de protección de la base de los muros.
- Instalación del miliario conmemorativo y de material divulgativo sobre esta medida, el valor natural de la Charca del Marco y su singularidad geológica.

- Estimación presupuestaria:

- Vallado y cierre temporal del Parque del Marco ..... 500 €
- Operaciones manuales ..... 1.800 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

- Vaciado de los materiales que colmatan la charca y perfilado de taludes ..... 23.004,92 €
- Instalación de miliario conmemorativo y de la cartelería divulgativa ..... 800 €

**SUBTOTAL: 26.104,92 €**

GP.01	LIMPIEZA DE BASURAS Y LODOS	Charca del Marco
		Superficie aproximada: 1.900 m <sup>2</sup> .
		<b>Elementos clave:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Vallado y cierre provisional del Parque (instalación y posterior retirada).</li><li>- Limpieza total y retirada de basuras, lodos y vegetación hasta la roca madre.</li><li>- Perfilado y compactación de los taludes periféricos.</li><li>- Instalación del miliario al cual hace mención su nombre.</li><li>- Colocación del material divulgativo sobre "Guappal" y explicativo de esta medida, del valor natural de la Charca del Marco y de la singularidad geológica del surgimiento de agua que la origina.</li></ul>
		Presupuesto: 26.104,92 €.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

- Vaciado de los materiales que colmatan la charca y perfilado de taludes ..... 23.004,92 €
- Instalación de miliario conmemorativo y de la cartelería divulgativa ..... 800 €

**SUBTOTAL: 26.104,92 €**

GP.01	LIMPIEZA DE BASURAS Y LODOS	Charca del Marco
		<u>Superficie aproximada:</u> 1.900 m <sup>2</sup> .
<u>Elementos clave:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Vallado y cierre provisional del Parque (instalación y posterior retirada).</li><li>- Limpieza total y retirada de basuras, lodos y vegetación hasta la roca madre.</li><li>- Perfilado y compactación de los taludes periféricos.</li><li>- Instalación del miliario al cual hace mención su nombre.</li><li>- Colocación del material divulgativo sobre "Guappal" y explicativo de esta medida, del valor natural de la Charca del Marco y de la singularidad geológica del surgimiento de agua que la origina.</li></ul>		
<u>Presupuesto:</u> 26.104,92 €.		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

## **GP.02\_ Reducción del efecto pantalla visual de la vegetación**

### **- Descripción general:**

Se trata de intervenciones ligeras, realizadas con procedimientos manuales, que tendrían por objetivo, la reducción del efecto pantalla que produce la presencia de una enmarañada vegetación en los márgenes de diversas calles y caminos de la Ribera del Marco desde los que se podría disfrutar del ambiente y el paisaje ribereño.

Yendo de cabecera a desembocadura, se propone actuar sobre la margen derecha del Arroyo de la Plata, en la Ronda de San Francisco, sobre un tramo del Camino del Alto de Fuente Fría (paralelo por la derecha al Arroyo del Marco), y en un último tramo de la Ronda de Puente Vadillo, también en la parte derecha del arroyo. Con carácter general, en cada una de estas zonas se retirarán basuras, chatarras y restos vegetales que, por su tamaño, tardarían varios años en descomponerse. También se procederá al desbroce total de herbáceas y arbustos (zarzas principalmente), cuyos restos se podrán dejar, troceados, sobre el propio terreno, favoreciendo la mejora del suelo y protegiéndolo frente a la erosión.

Cabe destacar en todos los casos la presencia de cierta vegetación arbórea de interés, en ocasiones con carácter casi testimonial. Varios olmos de gran porte que aún sobreviven a la grafiosis, olmos más jóvenes, almeces, encinas y diversas especies de árboles frutales, como higueras, ciruelos, almendros, etc., son testigos de épocas pasadas que conviene preservar y cuidar. En estos casos, se procederá a la eliminación de brotes de cepa y raíz y de los ejemplares que densifiquen demasiado la masa haciéndola funcionar como pantalla visual. A los pies restantes se les practicará una poda de formación (adecuada a cada especie), de fructificación para los frutales, de compensación de copa, o incluso sanitaria en el caso de algunos pies que presentan peor estado de salud.

No ocurre así, sin embargo, con ailantes, cinamomas o garbancillos, mimosas, acacias de tres espinas, acacias francesas y otras leguminosas arbóreas, todas ellas no autóctonas y de carácter fuertemente invasor. El criterio general que se aplicará a estas especies es su eliminación e incluso, si es posible, su destonado, a no ser que crezcan en taludes y con ello aumente mucho el riesgo de erosión o de corrimento del suelo. Sólo en estos casos se respetarán, hasta que, por efecto de aclareos y podas sucesivos, se consigan buenos ejemplares de las especies más interesantes, que crezcan cercanos y los puedan acabar sustituyendo.

En el caso de la Ronda de San Francisco, la actuación se hace sobre la vegetación de la margen izquierda del Arroyo de la Plata, que en este tramo -el mismo sobre el que se actúa en HS.02- discurre paralelo a la Ronda. Con esta intervención se busca realizar la presencia de grandes ejemplares de olmo común que crecen (más o menos alineados) entre el estrecho arcén de la calle y el antiguo muro de piedra que la separaba de la hondonada del arroyo, y seleccionar aquellos de menor porte que completarían huecos en la alineación. Como criterio general se eliminarán los ejemplares que crezcan bajo la copa de otros, a no ser que tengan mejor porvenir y porte y se reserven para su sustitución a medio plazo.

En el Camino del Alto de Fuente Fría, de lo que se trata es básicamente de limpiar el margen izquierdo del camino según se va hacia el norte, eliminando herbáceas y árboles invasores, y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

respectando las especies de interés. Esto permitirá, la contemplación, además de la margen derecha del Arroyo del Marco, del Complejo Cultural San Francisco y, al fondo, la ciudad monumental de Cáceres. Como en este caso el camino limita con propiedades particulares, se podrá actuar sobre la cuneta del camino y hasta las lindes; para completar la actuación sobre toda la pantalla vegetal, se respetará el deseo y el criterio que expresen dichos propietarios sobre qué desbrozar, qué se puede podar o qué quitar.

Por último, actuando en el tramo propuesto de la Ronda de Puente Vadillo, el transeúnte podrá divisar no sólo parte de la zona de huertas del Arroyo del Marco, sino también unas magníficas vistas del tradicional arrabal cacereño al pie de la ciudad monumental. Aquí la vegetación crece en un empinado talud que baja desde la carretera hacia la zona de huertas; se actuará sobre toda su superficie, dando protagonismo, como en casos anteriores, a los imponentes olmos comunes y a algunos árboles frutales también presentes en la zona. Para no aumentar significativamente el riesgo de erosión en el talud, la densidad de pies será mayor que en los casos anteriores, teniendo en cuenta siempre que el objetivo último es permitir la contemplación del paisaje ribereño; por ello, será necesaria la ejecución en varios casos de podas en altura, que dejen la parte baja de las copas por encima del nivel de visión de los transeúntes.

- Longitud aproximada:

La longitud aproximada sobre la que se actúa sería de unos 900 m. lineales, con una anchura de trabajo media de unos tres metros. En el caso de la Ronda de San Francisco, la longitud del tramo es de unos 400 m.; es de 280 m. aproximadamente en el Camino del Alto de Fuente Fría; y de 220 m. en la Ronda de Puente Vadillo.

- Elementos clave:

- Retirada manual de basuras, chatarra y otros restos de degradación más lenta, y transporte a vertedero autorizado.
- Desbroce completo de herbáceas y arbustos (zarzas principalmente), y troceado fino de restos sobre el propio terreno, para su mejora y protección frente a la erosión.
- Fomento de la vegetación arbórea natural y de huerta, librando a los árboles más destacados o de porvenir de la competencia de otros pies, y eliminando con carácter general los ejemplares de especies exóticas, altamente invasoras y que ponen en riesgo la supervivencia de los ecosistemas autóctonos.
- Podas de formación, de fructificación, de compensación de copa, o incluso sanitarias (según necesite el ejemplar o la especie) en los árboles que finalmente se reserven como elementos de valor patrimonial y paisajístico.

- Estimación presupuestaria:

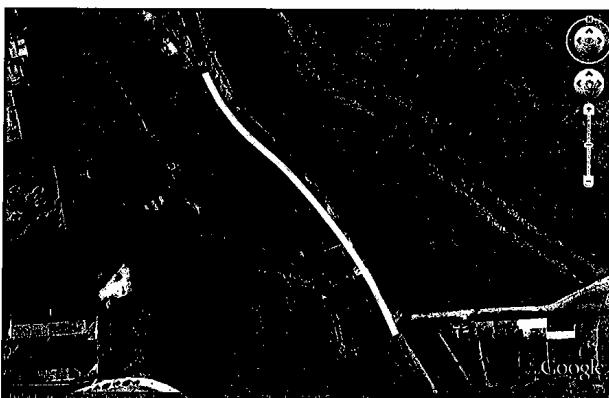
- Retirada de basuras, chatarra y otros restos de degradación más lenta ..... 900 €
- Desbroces de herbáceas y arbustos..... 1.200 €
- Reserva y favorecimiento de los árboles más destacados o de porvenir ..... 1.800 €
- Podas de formación, fructificación, compensación de copas y sanitarias ..... 1.500 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

**SUBTOTAL: 5.400 €**

- Croquis de localización:



**PROYECTO "DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES"**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

GP.02	PANTALLAS VISUALES VEGETALES	Varias zonas
		<u>Longitud aproximada:</u> 900 m.
		<u>Elementos clave:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminación de basuras.</li><li>- Desbroces selectivos.</li><li>- Aclareo de masas arbóreas para eliminar el efecto de pantalla visual.</li><li>- Podas de formación, para fruto, estructurales y sanitarias.</li></ul>
		<u>Presupuesto:</u> 5400,00 €.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

---

### GP.03\_ Sustitución de cerramientos en el entorno de Fuente Concejo

- Descripción general:

No todas las pantallas que impiden la contemplación del paisaje ribereño desde las vías de comunicación que discurren paralelas al Arroyo de la plata y al Arroyo del Marco son vegetales. De hecho, la gran mayoría de ellas son muros de obra completamente opacos desde el suelo hasta su coronación.

En esta intervención se propone la sustitución de algunos de estos cerramientos por otros más ligeros que permitan la contemplación del paisaje ribereño. Va, pues, buscando el mismo objetivo que la medida anterior, pero yendo un paso más allá. Ya no es una enmarañada vegetación la que entorpece la vista, sino los elementos que utiliza el ser humano para delimitar y cerrar espacios. La idea con este ir un paso más allá que la anterior, es que la población tome conciencia de que el paisaje ribereño es un bien de todos, y que todos tienen, por tanto, derecho a su contemplación. Y todo ello, para que la conozcan, vean su potencial ecológico, agrícola (las huertas), histórico y cultural, y recreativo, y reivindiquen como una cuestión vital la recuperación de este espacio que dio origen a la ciudad.

La localización propuesta no es aleatoria; se ha querido intervenir sobre el corazón mismo de la Ribera del Marco, en Fuente Concejo. En este punto confluyen varios referentes de la ciudad de Cáceres. Por una parte, la Ciudad Monumental, que baja en este punto hasta la misma Ribera del Marco. Por otro lado, está el inicio de la carretera que lleva al Santuario de la Virgen de la Montaña, patrona de la ciudad, y en cuya bajada anual en plena primavera, juega un papel especial Fuente Concejo, pues es donde la ciudad recibe a la Virgen. Por otra parte, está el propio Arroyo del Marco, en la zona más angosta de todo su recorrido. Y, por último, está el paso por el Puente del Concejo de la antigua carretera de Madrid, que es hoy -como se apuntó en el capítulo 5 del este documento- una de las vías más transitadas de toda la ciudad, soportando un tráfico diario de más de 4.000 vehículos.

Con este cúmulo de circunstancias, está claro que la intervención va a ser muy visible, que va a ser en sí misma un escaparate, un ejemplo gráfico de cómo quiere a partir de ahora relacionarse la ciudad con la Ribera del Marco.

En concreto, se actuará sobre del muro que delimita el Parque de Fuente Concejo por su lado este, separándolo de la subida a La Montaña, y de un tramo del murete que va desde el Puente del Concejo hasta las primeras viviendas de la acera izquierda en la Ronda de Fuente Rocha.,

En el caso del muro que se propone cortar y demoler en el Parque de Fuente Concejo, el efecto de permeabilidad visual que se consigue es doble: de abajo hacia la Carretera del Santuario, por donde baja la Virgen de la Montaña, y de ésta hacia el arroyo y el parque. La demolición se hará hasta el nivel de la rasante de la denominada calle Fuente Concejo, en su subida hacia La Montaña, conservando el resto del muro como elemento de contención del terreno y de anclaje del nuevo cerramiento, que se ajustará al modelo municipal usado, por ejemplo en el Parque del Rodeo.

En el otro caso, aunque la altura del muro es mucho menor, impide la contemplación del paisaje ribereño desde el automóvil, y son muchos, -como se ha comentado- los que pasan a diario por



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

la zona y los que deben tomar conciencia y sensibilizarse sobre lo delicado y valioso que es el entorno por dónde circulan habitualmente. Merece la pena, pues, intervenir sustituyendo la parte de ese muro que sobresale por encima de la rasante de la calle, por una barandilla, liviana y permeable visualmente (el resto del muro servirá, como en el caso anterior, para contener el terreno). Se dejará en pie, por su valor estético, la puerta por la que se accedía antiguamente a esas huertas.

- Croquis de localización:



- Longitud aproximada:

La longitud aproximada sobre la que se actúa sería de 220 m., repartida en los 40 m. del muro del Parque de Fuente Concejo, 50 m. del muro entre el Arroyo del Marco y la antigua entrada a las huertas de su margen derecha, y 130 m. del tramo final entre la entrada a las huertas y la primera vivienda de la acera de la izquierda de la Ronda de Fuente Rocha.

- Elementos clave:

- Corte y demolición de los muros hasta enrasarlos con el nivel de la calle.
- Remate de la nueva superficie de coronación de los muros utilizando los mismos materiales del pavimento colindante para proteger la integridad de los mismos frente al agua a la vez que se mantiene la uniformidad estética del conjunto.
- Transporte y descarga de los inertes procedentes de la demolición hasta la zona de intervención de la acción NS.03, junto al I.E.S. Al-Qazeres.
- Anclaje de los nuevos cerramientos metálicos sobre la nueva coronación de los muros.

- Estimación presupuestaria:

- Corte y demolición de los muros hasta la rasante de la calle ..... 4.200 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

- Remate de la nueva coronación de los muros ..... 1.300 €

... sigue ...

- Instalación de nuevos cerramientos, incluidos los anclajes ..... 19.251,01 €

**SUBTOTAL: 24.751,01 €**

GP.03	SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTOS	<i>Entorno de Fuente Concejo</i>
		<p><u>Longitud aproximada:</u> 220 m.</p> <p><u>Elementos clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Corte y demolición de muros.</li><li>- Reparación de la superficie del suelo y preparación para el anclaje del nuevo cerramiento.</li><li>- Instalación de los nuevos cerramientos, permeables visualmente, modelo Parque ayto Cáceres (cementerio, Rodeo, cabezarrubia)</li></ul> <p><u>Presupuesto:</u> 24.751,01 €.</p>



*PROYECTO: DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES"*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

---

#### GP.04\_ Permeabilidad transversal sobre el Arroyo del Marco

- Descripción general:

Dentro del área de trabajo de "Guappa!", se acaban de proponer una serie de intervenciones para retirar de la Ribera del Marco los elementos que estorban para su contemplación y comprensión, como los lodos de la Charca del Marco, las basuras y pantallas vegetales de varias zonas, o los muros del entorno de Fuente Concejo. Se podría decir que hasta ahora las intervenciones propuestas han actuado sobre el aspecto visual y paisajístico y, en el caso de las dos últimas, sobre elementos que discurren en un sentido longitudinal, paralelo al arroyo. En este momento lo que se plantea es recuperar algunos de los pasos tradicionales que cruzaban perpendicularmente al Arroyo del Marco, permitiendo el contacto no sólo visual sino físico con el arroyo, y actuando, además, transversalmente, empezando a tejer una red de pasos transversales y tránsitos longitudinales que dinamice el uso público en la Ribera.

Se contemplan dos intervenciones dentro de esta línea de trabajo, ambas para adecentar pasos tradicionales sobre el arroyo, hoy existentes. Una sería sobre el ya citado Callejón de la Bula, que conecta la Huerta del Conde con el Camino del Alto de Fuente Fría, y otra sobre el paso peatonal, continuación de la Travesía de Tenerías, junto a el Colegio El Madruelo, y llegando a la Ronda de Puente Vadillo, tras la curva de donde sale la calle Buscarruidos.

En ambos casos las actuaciones comprenden el despeje de los pasos en toda su longitud, retirando basuras, escombros, desbrozando y nivelando además la zona de paseo. El rendimiento de estas tareas es doble, pues son imprescindibles y suficientes en sí mismas, pero también constituyen los trabajos previos que necesita la actuación planteada en NS.04: extender unos pavimentos permeables que consoliden estos caminos, les den durabilidad y resistencia al paso del tiempo, los hagan más cómodos y accesibles para toda la población, evitando además la proliferación de una vegetación herbácea y arbustiva que acabaría por entorpecer e impedir el tránsito peatonal paso, como casi ocurre en la actualidad.

En el paso del Callejón de Bula, atravesando la Huerta del Conde, se vuelven a multiplicar las ventajas, pues con su rehabilitación se da mayor visibilidad y se pone en valor la actuación que se pretende acometer, descrita en HS.01. El Camino del Alto de Fuente Fría es una ruta de paseo transitada habitualmente y conocida por la ciudad. Y ofrecerá la posibilidad a los transeúntes de llegar rápidamente a él desde la Avenida de la Hispanidad -evitando el tramo del camino más incómodo (por discurrir entre altos muros) y estrecho-, o desde la Ronda de San Francisco, la Ciudad Deportiva, los juzgados y el Hospital, entre otros centros institucionales, sin tener que bajar hasta Fuente Fría. Será necesario un ligero movimiento de tierras justo al cruzar hacia la margen derecha del arroyo, en el que el paso actual es bastante estrecho y en el que, llegando al final, hay que salvar un pequeño salto hasta alcanzar el Camino del Alto del Fuente Fría.

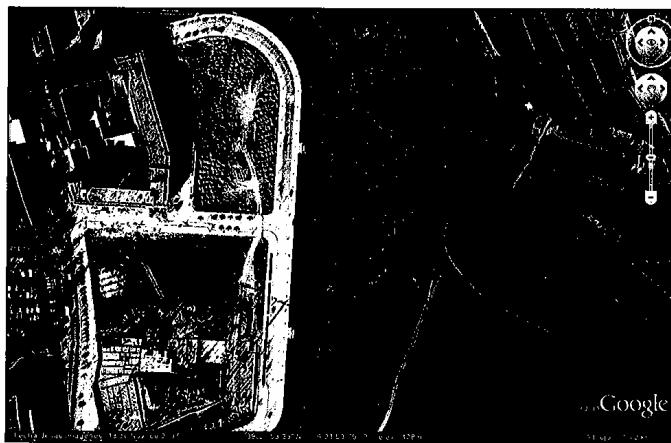
En paso el que enlaza la calle Tenerías con la Ronda de Puente Vadillo, permitiendo conectar desde ahí la parte antigua de Cáceres, cruzando la ronda hacia la calle Buscarruidos, con una de las rutas más interesantes de la umbría de La Montaña, la actuación comienza al finalizar la parte urbanizada de la denominada Travesía de Tenerías. Desde ella, se bajaría directamente hacia el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

Arroyo del Marco, se cruzaría pasando por encima del colector de residuales, y se giraría a la izquierda, hasta salir a la Ronda de Vadillo.

- Croquis de localización:



- Superficie aproximada:

La suma de las longitudes de los tramos de caminos públicos sobre los que se actúa es de 260 m., correspondiendo 140 m. al paso de la Huerta del Conde y 120 m. al de Tenerías. Si se tiene en cuenta que la actuación afectará a toda su anchura, las superficies de trabajo son de 700 y 500 m<sup>2</sup> respectivamente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

- Elementos clave:

- Retirada de basuras y escombros que se acumulan sobre todo entre el arroyo y el Camino del Alto de Fuente Fría para el primer caso, y entre el final de la Travesía de Tenerías y el paso sobre el colector en el segundo.
- Desbroce de la vegetación herbácea y arbustiva presente. En algunos casos, será necesaria la eliminación puntual o la poda de algún árbol que obstaculiza el paso. Retomando el criterio expuesto en GP.02, las especies arbóreas invasoras serán eliminadas para favorecer el progreso de la vegetación autóctona.
- Movimientos de tierra para la nivelación de la franja de paseo y preparación de unas pequeñas cuentas para minimizar los daños que produciría el agua de escorrentía (a uno o a ambos lados, según se precise).

- Estimación presupuestaria:

- |   |            |
|---|------------|
| • Retirada de basuras y escombros ..... | 1.200,00 € |
| • Desbroces y podas .....               | 600,00 €   |
| • Movimientos de tierra .....           | 1.623,73 € |

**SUBTOTAL: 3.023,73 €**

GP.04	PERMEABILIDAD TRANSVERSAL	<i>Huerta del Conde y Tenerías</i>
Superficie aproximada: 1.200 m <sup>2</sup> .		
<u>Elementos clave:</u>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminación de basuras, escombros y obstáculos.</li><li>- Desbroces y podas.</li><li>- Nivelación, compactación de los pasos y protección frente al agua de escorrentía.</li></ul>
<u>Presupuesto:</u> 3.023,73 €.		



PROYECTO "DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CORREDOR URBANO DE LA RIBERA DEL MARCO DE CÁCERES"



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

**RESUMEN**

GUAPPA!.

Limpieza de la Charca del Marco.....	26.104,92.-
Reducción de pantallas vegetales visuales.....	5.400.-
Sustitución cerramientos reja 220cms entorno F.Concejo...	24.751,01.-
Permeabilidad transversal caminos Ribera.....	3.023,73.-
PARCIAL.....	59.279,66.-

**5. PERFILES PRECISOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.-**

Para la definición de acciones y posterior prestación de los servicios no se requiere perfil profesional específico obligatorio, siendo válido el de cualquier técnico con competencias profesionales suficientes para dichos trabajos.

La empresa prestataria de los servicios deberá acreditar haberlo hecho con anterioridad en servicios afines a los aquí descritos, lo que significa una acreditación (según la clasificación Comunitaria) en servicios 90000000-7: "Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente".

**6.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESULTANTE DE LOS TRABAJOS ENCARGADOS.-**

Los oferentes presentarán, desglosado según se indique en el Pliego Administrativo (como documentación de contenidos subjetivos y contenidos objetivos), una propuesta valorada en la que se indicarán, desglosadas, las actuaciones que se ofrece hacer a partir del guión anterior, con sus importes unitarios y totales, así como las mejoras de cualquier tipo también diferenciadas y valoradas, y finalmente el tipo de trabajos técnicos que se afrontarán (memorias necesarias, direcciones necesarias, coordinación de seguridad si fuese precisa) también desglosados, identificados y valorados.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejala de Innovación y e-Gobierno

El oferente que resulte ganador completará dicha propuesta con la información complementaria necesaria para poder prestar suficientemente los servicios que en ella se definen.

**7. FACTURACIÓN.-**

Los documentos entregables serán presentados a través de las oficinas del Registro General de este Ayuntamiento, acompañados de las respectivas facturas (un original y dos copias) correspondientes a los gastos derivados de cada uno de dichos trabajos, que habrán de hacer referencia al objeto del contrato, régimen de financiación y los logotipos antedichos.

Similar proceso se realizará para la facturación ordinaria de la ejecución a través de las preceptivas certificaciones de obra mensuales o proceso similar que se realice para el abono de los servicios prestados.

**8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.-**

La supervisión de la ejecución del contrato corresponderá a la persona física o jurídica que se designe como responsable del mismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 41 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

A tal efecto deberán colaborar con él, con carácter obligatorio y preferente, las distintas unidades administrativas y técnicas de este Ayuntamiento, proporcionando los datos y documentos que pudieran necesitar para la ejecución de los trabajos.

Se celebrarán cuantas reuniones de coordinación, sean necesarias a efectos de obtener los mejores resultados en cuanto a los objetivos previstos. Como mínimo se realizará una reunión mensual.

**9. PUBLICIDAD DE LA FINANCIACIÓN.-**

En cualquier actividad de prestación de los servicios, y en todo documento que elabore la empresa contratista en ejecución del contrato, se hará mención expresa del régimen de financiación con inclusión de los logotipos del proyecto, del Mecanismo Financiero del EEE y del Mecanismo Financiero Noruego y del propio Ayuntamiento, y se atenderá en cualquier circunstancia al plan de comunicación y promoción del proyecto.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

Del mismo modo, se hará constar la cofinanciación en los anuncios de licitación y adjudicación del contrato. Finalmente, los carteles identificativos de las actuaciones se ajustarán a los modelos y unidades que se determinen durante el proceso.

**10. RESOLUCIÓN DEL PROCESO.-**

Los procedimientos de selección y adjudicación serán los que marque el pliego de cláusulas administrativas.

**11. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS.-**

La valoración parcial y total de las acciones que rigen este proceso se propone desglosada, y así deberá ser ofrecida igualmente por cada participante. Todas las cifras siguientes se expresan con iva 18% y gastos generales/beneficio industrial 19% (excepto, obviamente, para los proyectos, que este concepto no es de aplicación).

CONCEPTO	GUAPPA
IMPORTE BÁSICO.....	59.279,66.-
IVA 18%.....	10.670,34.-
IMPORTE FINAL.....	69.950,00.-

Asciende el importe total de las actuaciones objeto de este pliego a la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS, iva incluido.

**12. PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-**

El plazo máximo de definición previa complementaria de las acciones es de 1 mes desde la firma del contrato; este plazo no impide el inicio de la prestación de los servicios que no precisen dicha información o definición complementarias, siendo en cualquier caso el plazo máximo 2 meses para la prestación de los servicios; igualmente, por razón del programa, existe también una fecha límite del 30 de abril de 2011, debido a la finalización del período de elegibilidad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**  
Concejalía de Innovación y e-Gobierno

**13.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS CONDICIONES DOCUMENTALES Y DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.-**

Según las condiciones indicadas en el apartado 6.

De todo ello se presentarán tres ejemplares en PAPEL y uno en soporte CD-ROM, con los archivos correspondientes en formato WORD, DWG o DGN, PDF y EXCEL (formatos nativos de Presto y similares deberán convertirse igualmente a Excel).

**14. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-**

Los interesados en completar la información relativa a esta contratación, podrán hacerlo solicitándolo al redactor de este Pliego a través del teléfono 927627504, o del correo electrónico [javier.sellers@ayto-caceres.es](mailto:javier.sellers@ayto-caceres.es)

El Jefe de la Sección

Técnica de Fondos Estratégicos

Fdo.: Javier Sellers Bermejo